



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-PRO-FED-CI-043-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E19-2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CEA-PRO-FED-CI-043-22** de Artículos 27 fracción II, 36, 37, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, para realizar los trabajos consistentes en: **Proyecto ejecutivo de la estación de bombeo del Acueducto Zapotillo - El Salto, para abastecimiento de agua potable al área metropolitana de Guadalajara (AMG), Estado de Jalisco.**

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 19 (diecinueve) de Julio del 2022 (dos mil veintidos), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

El acto presidido por el Arquitecto Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Se informó a los presentes que los recursos para esta **Invitación a cuando menos tres personas** son de origen: **PROAGUA 2022.**

Los participantes presentaran las proposiciones en un sobre cerrado, la documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre de conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en las bases de este procedimiento, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los participantes que asistieron a este acto.

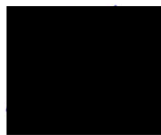
Previo a la apertura de los sobres, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) hace entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los participantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en las bases de este procedimiento, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Una vez Recibidos la totalidad de los sobres que contienen la documentación de los anexos técnicos - económicos, así como la documentación adicional respectiva en base al Artículo 37 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Se procedió primero a verificar la documentación adicional de forma cuantitativa y no cualitativa, se continuo con la

2



2



2






Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-PRO-FED-CI-043-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E19-2022

apertura de los sobres que contienen los anexos técnicos - económicos y se comprobó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados requeridos en las bases de este procedimiento.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	NAVEGACEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$3'819,722.89	
2	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4'044,989.72	 4
3	SERVICIOS DE INGENIERÍA MORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$3'744,826.29	
4	URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$3'932,067.66	

En este acto no se recibieron propuestas por medios de paquetería.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, las empresas en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia (El Documento A24 Catálogo de Conceptos), con fundamento en el Artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

3 Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día 26 (veintiséis) de Julio del 2022 (dos mil veintidós), a las 11:30 horas en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco(CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el Artículo 37 Fracción III de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos requeridos en las bases de este



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-PRO-FED-CI-043-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E19-2022

procedimiento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

Empresa(s) Participante(s)

NO.	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	NAVEGACEL, S.A. DE C.V.	1 [Redacted] 4
2	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	1 [Redacted] 4
3	SERVICIOS DE INGENIERÍA MORES, S.A. DE C.V.	1 [Redacted] 4
4	URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	1 [Redacted] 4

2 [Redacted] 2 [Redacted]

[Redacted] 2 [Redacted]



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-PRO-FED-CI-043-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E19-2022

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	 Juan Salceda Ruiz Bobadilla
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	 Javier Eduardo Gómez Soriano
CONTRALORÍA DEL ESTADO.	 LIC. JULIO CÉSAR SALDIERNA MORFÍN.
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	 Yuliana Lentino Berdon
TESTIGO SOCIAL.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

2



2

2



2



